



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de Recursos Humanos y Calidad Educativa  
Servicio de Personal Docente

### **NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE**

Se recuerda a los Directores y Directoras de los centros públicos no universitarios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que han sido nombrados por Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, por la que se publica la relación de directores que han renovado o han sido seleccionados para la función directiva, y que comienzan su mandato del día 1 de julio de 2012 (relacionados en Anexo II), deben remitir al Servicio de Personal Docente y a la mayor brevedad posible, la propuesta de composición de sus equipos directivos, conforme a lo establecido en el apartado cuarto de dicha Resolución.

Esta nota informativa no sustituye a la publicada el pasado día 21 de mayo.

*Murcia, 11 de junio de 2012*

**EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE**

*José Antonio Martínez Asís*